

Sin que motive debate, en votación económica, se admite a discusión; sin que motive debate, en votación económica, se acepta, en votación nominal, se emiten: cuatrocientos siete votos en pro ningún voto en contra. Aprobada la modificación aceptada por la Asamblea por unanimidad de cuatrocientos siete votos. Abril 8 del 2019.

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo. 457. 1. Sin menoscabo de la aplicación de la sanción en materia administrativa electoral, cuando las autoridades federales, estatales o municipales cometan alguna infracción prevista en esta Ley, incumplan los mandatos de la autoridad electoral, no proporcionen en tiempo y forma la información que les sea solicitada, o no presten el auxilio y colaboración que les sea requerida por los órganos del Instituto, se dará vista al superior jerárquico y, en su caso, presentará la queja ante la autoridad competente por hechos que pudieran constituir responsabilidades administrativas y, obligatoriamente, presentará las denuncias o querellas ante el agente del Ministerio Público que deba conocer de ellas, a fin de que se proceda en los términos de las leyes aplicables.</p>	<p>Artículo. 457. 1. Sin menoscabo de la aplicación de la sanción en materia administrativa electoral, cuando las autoridades federales, estatales o municipales cometan alguna infracción prevista en esta Ley, incumplan los mandatos de la autoridad electoral, no proporcionen en tiempo y forma la información que les sea solicitada, o no presten el auxilio y colaboración que les sea requerida por los órganos del Instituto, se dará vista al superior jerárquico y, en su caso, presentará la queja ante la autoridad competente por hechos que pudieran constituir responsabilidades administrativas y las denuncias o querellas ante el agente del Ministerio Público que deba conocer de ellas, a fin de que se proceda en los términos de las leyes aplicables.</p>

*Elgar A.
8 Ab. 19
15:04*

Suscriben,



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA

08 ABR. 2019

RECIBIDO
 SALÓN DE SESIONES

Nombre: Artículo Hora: 15:03

[Signature]
 Dip. Marcos Aguilar Vega

[Signature]
 Dip. Pablo Gómez Álvarez

[Signature]
 Dip. Ricardo Aguilar Castillo

[Signature]
 Martha Tagle Mtc